

Daniel OVIEDO SILVA y Alejandro PÉREZ-OLIVARES (coords.): *Madrid, una ciudad en guerra (1936-1948)*, Madrid, Catarata, 2016, 262 pp., ISBN: 978-84-9097-231-1

Gloria Román Ruiz
Universidad de Granada

La vida en el Madrid de guerra y posguerra: miedo, hambre, persecución y olvido

Madrid, una ciudad en guerra comienza situando al lector frente a la diosa Cibeles, descubierta a finales de marzo de 1939 tras largos meses de bombardeos para asistir como invitada de honor al desfile de la victoria. Ya en la deliciosa introducción a cargo de los coordinadores se adivina una las principales cualidades de esta obra, el cuidado puesto en su escritura, acaso distintivo de la nueva generación de jóvenes historiadores. La propia cronología escogida resulta enormemente reveladora pues viene a subrayar que el 1 de abril de 1939, día en que oficialmente cesaron las hostilidades, no constituyó un punto y aparte, sino un punto y seguido. La «normalidad» no quedó restablecida hasta mucho tiempo después. Concretamente, los autores arrastran el punto de inflexión hasta 1948, año en que se puso fin al estado de guerra.



Tal y como apuntan Pérez-Olivares y Oviedo, uno de los principales objetivos de la obra es «acompañar los pasos de una creciente demanda social de conocimiento histórico». Y aunque a algunos lectores pudiera parecerles a priori que se trata de *otro libro más* sobre la guerra civil, lo cierto es que el volumen logra su pretensión de contribuir a la colmatación parcial de algunas de las lagunas todavía existentes en lo referente a la contienda española.

El primer capítulo, a cargo de Fernando Jiménez, está dedicado a la violencia en la zona republicana practicada por los comités revolucionarios durante los primeros meses tras la sublevación de julio de 1936, así como a la respuesta ofrecida desde el estado. A la hora de indagar en estas cuestiones el autor escoge como estudio de caso Villa de Vallecas y Puente de Vallecas. Tal y como se revela a lo largo de sus páginas, el nacimiento de un sistema de justicia paralelo al oficial supuso la pérdida del monopolio que hasta esos momentos venían ejerciendo las autoridades republicanas. Los más notables esfuerzos por parte del gobierno por recuperar las prerrogativas perdidas y por acabar con las detenciones y ejecuciones, cuyos perpetradores fueron tachados de «incontrolados», llegaron con la constitución de los Tribunales Populares. El autor alerta acerca del mito forjado por los vencedores, y convenientemente utilizado por su propaganda, en torno al «terror rojo» en el Madrid de las checas. Invita a contextualizar esta violencia -a la que confiere un carácter «contragolpista» y revolucionario- en una coyuntura bélica marcada por los bombardeos constantes, la llegada de refugiados a la ciudad y la rumorología sobre la Quinta Columna. Sus páginas tratan de dibujar el perfil tanto de pepe-

tradores como de víctimas, así como de esclarecer las motivaciones que tuvieron y los objetivos que persiguieron.

Carlos Píriz firma el capítulo dedicado a una serie de reflexiones teóricas acerca uno de los ámbitos que menos atención han merecido por parte de la historia cultural, las emociones como realidades historiables y en buena medida construidas. Concretamente el autor se detiene en una de las más determinantes a la hora de comprender la evolución de las sociedades históricas, el miedo, y en la forma en que éste se hace presente en la vida cotidiana de los individuos. El objetivo de este buceo por la historia de las emociones y por el temor cultural al enemigo no es otro que arrojar luz sobre el fenómeno de la Quinta Columna en el Madrid de la guerra. Una pregunta pivota sobre todo el texto: ¿hasta qué punto contribuyó la difusión del miedo a la Quinta Columna a la intensificación de la violencia en la retaguardia republicana? Para tratar de ofrecer una respuesta el autor analiza el papel jugado por la rumorología y por los medios de comunicación de masas en la expansión de la histeria colectiva.

Ainhoa Campos se desmarca del estudio de la violencia sobre la que se pone el foco en los capítulos anteriores para centrarse en la vida cotidiana y, más concretamente, en la cuestión de los abastecimientos en una ciudad en la que «hubo muchos días sin pan». Convertida en una de las principales preocupaciones de los madrileños, amenazaba con erosionar su moral y su capacidad para resistir al enemigo. Para evitar tal cosa, las autoridades optaron, de un lado, por censurar las publicaciones excesivamente críticas con el estado de los suministros y, de otro, por perseguir el derrotismo, estableciendo el delito de «desafección». En él incurrieron numerosas mujeres como Constantina Cortina, que expresó su voluntad de regresar «a su tierra, con los fascistas, para no pasar hambre». Como explica la autora eran ellas las que más sufrieron las colas ante los establecimientos, lugar predilecto para la expresión de quejas respecto a los abastecimientos. El análisis de Campos, que no pierde de vista realidades internacionales semejantes como la de la I Guerra Mundial, pone de relieve el alto riesgo que asumían quienes osaban articular este tipo de comentarios proscritos que, en el infortunio de ser denunciados, sufrieron largas condenas en campos de trabajo.

El cuarto capítulo llega de la mano de Jesús Espinosa, que realiza una detallada exposición en la que abundan datos que contribuyen a arrojar luz sobre la Delegación de Estado para la Recuperación de Documentos. Se trató de un organismo creado en abril de 1938, en el contexto de las políticas de la victoria orquestadas por los vencedores tras la toma de la capital, y dependiente del Ministerio encabezado por Serrano Suñer, cuyo objetivo era incautar y conservar la documentación perteneciente a organizaciones políticas izquierdistas o a individuos que se hubiesen significado a favor de la República. Para que esta ingente tarea llegase a buen puerto se requería de la colaboración ciudadana, por lo que las nuevas autoridades instaron a los madrileños a entregar cualquier material documental que hubiera pertenecido a los sectores revolucionarios. Esta institución se encargó también de devolver los documentos intervenidos por los «rojos» a los adeptos al Movimiento una vez hubieron cambiado las tornas. Editoriales, imprentas, sedes de prensa, sindicatos y partidos políticos, o domicilios particulares -donde se requirió abundante correspondencia- fueron registrados en busca de un ansiado botín que sirvió para crear un auténtico archivo del bando vencido. Uno de los aspectos de mayor interés del texto reside en su potencial para dilucidar el papel jugado por este organismo en la represión franquista, esto es, la medida en que los documentos incautados fueron empleados para procesar y condenar al enemigo.

Daniel Oviedo comienza presentándonos a un portero de una finca de Madrid, «ejemplar» según sus propias declaraciones ante la justicia. Haciendo uso de una maravillosa escritura y de un extraordinario despliegue de fuentes, el autor realiza un complejo análisis de los procesos violentos intracomunitarios rehuyendo de enfoques dicotómicos y reduccionistas. Y lo hace a través las declaraciones autoexculpatorias articuladas por las porteras y porteros una vez que las tropas franquistas ocuparon Madrid. En sus ingeniosas estrategias discursivas se adivinan ecos del lenguaje del poder y «formas de autopresentación» propias de cada contexto político en las que no faltan las contraverdades y a las que Oviedo se refiere como «máscaras». El capítulo pone de relieve la implicación y la responsabilidad de la sociedad en los procesos represivos y trata de dilucidar hasta qué punto fueron decisivos los testimonios ofrecidos por las porteras y porteros a la hora de salvar o de condenar a un procesado. Las actitudes adoptadas por este colectivo oscilaron entre la delación de sus vecinos y su solidaridad con ellos, ofreciéndoles refugio en la propia portería, alertándolos ante la llegada de patrullas o haciendo declaraciones favorables ante las autoridades. Pero las porteras y porteros tampoco escaparon de las denuncias, poniéndose así de relieve a lo largo del capítulo lo delgada que es la línea que separa la condición de víctima de la de verdugo. Tras haber descubierto el verdadero rostro de José Barbero, con quien se abría el capítulo, el lector comprueba que no fue un portero todo lo ejemplar que hacían prever sus declaraciones juradas.

Alba Fernández firma un último capítulo que comienza recordándonos que el espacio no es inocente. La autora pone la vista en uno muy concreto, el que fuera bautizado por Juan Ramón Jiménez como Colina de los Chopos. Durante el siglo XX el lugar acogió dos emblemáticas instituciones científicas, la Junta para Ampliación de Estudios y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. La primera nació en 1907 inspirada en los principios el krausismo y del europeísmo que había hecho suyos la Institución Libre de Enseñanza y con el objetivo de impulsar la ciencia en España, si bien no fue hasta la Segunda República cuando experimentó su mayor impulso. Sin embargo, las nuevas autoridades franquistas acabaron con ella creando en su lugar una nueva institución, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Fernández analiza las continuidades y las discontinuidades inherentes a este proceso de reemplazo, apuntando a la pervivencia respecto al espacio físico – si bien ahora resignificado a modo de un «palimpsesto urbano», y a la ruptura en lo referente a la carga valórica. La ciencia y la cultura obedecerían en adelante a los principios ideológicos propios del nacioncatolicismo. El texto concluye advirtiendo sobre los riesgos de la en ocasiones indebida e interesada apropiación que se hace de la memoria.

Todos estos jóvenes autores ponen sobre la mesa algunos de los debates historiográficos de mayor interés y actualidad, tales como la naturaleza polivalente de la violencia, en este caso en la retaguardia republicana; las actitudes ciudadanas deladoras, concretamente las exteriorizadas por las porteras y porteros del Madrid en guerra; las resistencias cotidianas en el ámbito de los abastecimientos protagonizadas por quienes fueron tachados de «derrotistas»; o el poder inherente a los espacios, en el caso que nos ocupa, la Colina de los Chopos. Quizá quede insuficientemente explicado en la obra el por qué de la elección de estos temas, perspectivas y enfoques y no la de otros muchos susceptibles de tener cabida en una obra como ésta para el mismo marco cronológico y espacial escogido. En cualquier caso, parece claro que con esta nueva generación de historiadores el «futuro del pasado» al que se refieren los coordinadores en la introducción queda garantizado.